

ENCUESTA: NOTA A LA SANIDAD PÚBLICA VALENCIANA

Belén Payà, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante

“La calificación global es de 6. Lo mejor es que las enfermeras sean autoridad pública. La entrada en vigor de la Ley de Salud de la Comunidad Valenciana que convierte a las enfermeras en autoridad pública. Una reivindicación histórica del colectivo enfermero para intentar poner freno a la lacra que suponen las agresiones físicas y verbales a profesionales sanitarios” y, en este sentido, mostraron su “plena confianza” en que “este reconocimiento ayude decisivamente a disminuir la violencia contra el personal sanitario”.

Concurso plazas Enfermería

en Salud Mental / Contratación enfermera Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria

Anuncio por parte del conseller de Sanidad de la convocatoria de unas 100 plazas para Enfermería de Salud Mental, iniciativa que daba respuesta a una reivindicación histórica del colectivo enfermero de la Comunidad Valenciana y que contribuirá decisivamente a reforzar el Sistema Sanitario Público de la Comunidad Valenciana en lo que respecta a la atención a las enfermedades mentales. Convocatoria que en una primera fase supondrá la recon-



Belén Payà, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante.

versión de aquellas plazas de Enfermería “generalista” cuyo personal está adscrito a dichos dispositivos de Salud Mental

y que tengan la titulación de la especialidad de Enfermería de Salud Mental de acuerdo con la normativa vigente”.

Por otra parte, el Departamento de Salud Alicante Hospital-General convocó una plaza de Enfermera Especialista Familiar y Comunitaria en la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria (UDMAFyC) de Alicante. Lo novedoso de esta convocatoria es que se trató de la primera convocatoria en España de una plaza de estas características. Ampliación de la figura de la enfermera gestora de casos a todos los departamentos de Salud. Valoración muy positiva de la apuesta por esta figura profesional con casi 100 de ellas que han hecho posible reducir en

un 77 por ciento las visitas de los pacientes a urgencias y en un 70 por ciento sus ingresos hospitalarios.

Lo peor: la no derogación en lo concerniente a las funciones de las enfermeras del Estatuto de Personal Auxiliar Sanitario Titulado del año 1973. Alto índice de desempleo entre el colectivo enfermero de la Comunidad Valenciana y precariedad del mismo, agravado por la falta de nuevas convocatorias de Ofertas Públicas de Empleo (OPE) para la consolidación de los puestos de trabajo temporales y por la paralización de la OPE de 2007. La escasez de plantillas de Enfermería en la Comunidad Valenciana para atender las necesidades de salud de la población”.

Vicente Roda Marzal, presidente del Colegio de Óptico Optometristas de la Comunidad Valenciana

“Independientemente de la situación coyuntural del país, la Generalitat Valenciana y en particular la Conselleria de Sanitat ha tenido que hacer un ajuste severo de las cuentas públicas, en algún caso necesaria. Esta situación ha repercutido en las relaciones con nuestra corporación, pues si bien han sido permeables a alguna de nuestras solicitudes, la carestía económica no ha permitido culminarlas con el éxito esperado.

Como punto positivo, el Co-

legio de Ópticos Optometristas de la Comunidad Valenciana valora que aunque los ópticos optometristas ejercemos mayoritariamente fuera del ámbito público sanitario, sin embargo, en esta legislación se ha alcanzado un hito perseguido por nuestro colectivo durante décadas. En junio de 2013, se reconoció a los ópticos optometristas como personal estatutario del Servicio Valenciano de Salud. Es cierto, que solo es el primer paso, ahora la administración

tendrá que crear las plazas necesarias para que los ópticos optometristas puedan incorporarse efectivamente a los centros de salud y hospitales públicos.

También hemos podido valorar satisfactoriamente, el cambio de actitud del Conselleria de Sanitat hacia el óptico optometrista como profesional sanitario. De hecho debemos resaltar en particular la atención prestada por el secretario autonómico, Luis Miguel Ibáñez Gadea.



Vicente Roda Marzal, presidente del Colegio de Óptico Optometristas de la Comunidad Valenciana.

Como punto negativo, la reiterada falta de agilidad de la administración. Por una parte fomenta la regulación y control de las actividades profesionales y de los establecimientos de óptica y por otra vulnera con facilidad muchas de las normas preestablecidas para el buen cumplimiento de estas.

Por estas circunstancias, el COOCV se ha visto obligado en varias ocasiones a recurrir a los tribunales o al Síndic de Greuges, para solventar algunas de nuestras reclamaciones.

La nota valorativa general sería sobre un 6,5”.



Alfredo Martínez, presidente del Colegio de Podólogos de la CV.

Alfredo Martínez, presidente del Colegio de Podólogos de la Comunidad Valenciana

“Yo les pondría un 0. La justificación sería que no se tiene en cuenta la podología en la sanidad pública, siendo una disciplina necesaria para la salud de la población y muy importante para determinados grupos de patologías, como los diabéticos y estando demostrado que su utilización en las consultas privadas es mayoritaria y mejorando y disminuyendo muchas complicaciones como en el caso de los diabéticos.

Mercedes Hurtado, presidenta del Colegio de Médicos de Valencia

“Lo peor: Las reducciones presupuestarias en el ámbito de la sanidad con los correspondientes recortes en personal (bajas, sustituciones, salarios y amortizaciones de plazas) y en inversión de equipamiento. Por otro lado, la jubilación forzosa de los médicos valencianos a los 65 años, desaprovechándose así un capital humano incalculable. Lo mejor: La reciente Ley valenciana de Salud que otorga al personal sanitario la condición de autoridad pública en el ejercicio de sus funciones. Esta medida, muy necesaria, sin duda es una herramienta fundamental para combatir las agresiones a médicos en la Comunidad. Valoración: nota de la gestión política en el ámbito sanitario a tenor de la situación económica nacional e internacional. 6.5 sobre 10”



Mercedes Hurtado, presidenta del Colegio de Médicos de Valencia